



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022**

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE
2021-2022**

Bogotá D.C., enero de 2023

1. CONTEXTO

El artículo 20 del Decreto 397 del 17 de marzo de 2022 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”, establece que las entidades de la Rama Ejecutiva del orden nacional reportarán al Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, mediante el “Aplicativo de Mediación de la Austeridad del Gasto Público”, las metas y medidas adoptadas para el cumplimiento de las disposiciones contenidas en el mencionado decreto, con los respectivos indicadores de austeridad de gasto alcanzados. El reporte se efectuará semestralmente, con corte a junio y diciembre, al finalizar el mes de julio y enero, respectivamente.

Así mismo, el Artículo 21 del mencionado Decreto establece que las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deberán hacer seguimiento al cabal cumplimiento de este decreto e implementarán las medidas adicionales que consideren pertinentes para hacer prevalecer la austeridad en el gasto público y los principios de economía y eficiencia de la Administración Pública.

Las Oficinas de Control Interno verificarán el cumplimiento y presentarán un informe trimestral detallado al Representante Legal de la entidad, de conformidad con el artículo 1 del Decreto 984 de 2012.

Conforme a lo anterior, en lo corrido de la vigencia 2022, La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios, ha efectuado el seguimiento pertinente a las disposiciones estipuladas en el Decreto 397 del 17 de marzo de 2022, en concordancia con la Directiva presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”; con el fin de monitorear y garantizar la implementación de medidas tendientes al cumplimiento de las metas de Austeridad del Gasto establecidas para el trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2022.

2. NORMATIVIDAD

- Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. El cual modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998.
- Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 “Por el cual se establece el Plan de Austeridad en el Gasto”.
- Directiva Presidencial 09 del 09 de noviembre de 2018 (deroga la directiva 01 del 10 de febrero de 2016).
- Circular Interna 004 de 2014 del Departamento Administrativo de la Función Pública, en la cual se imparten lineamientos en los siguientes aspectos: Vacaciones, permisos, licencias, comisiones y horarios.
- Circular Interna 006 de marzo 6 2018 directrices sobre comisiones, viáticos y gastos de viaje al interior.
- Directiva presidencial No 05 del 17 de junio de 2021. A partir de una política pública de austeridad y economía, y con el objeto contribuir a la eficiencia del gasto público, la presente Directiva imparte instrucciones en el marco del Plan de Austeridad del Gasto 2021: Arrendamiento de bienes inmuebles, bienes en comodato, gastos de viajes, reporte de información.
- Directiva presidencial 01 del 17 de enero de 2022. Lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o apoyo a la gestión.
- Decreto 397 del 17 de marzo 2022, “Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto 2022 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación”
- Directiva presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, “Directrices de austeridad hacia un gasto público eficiente”.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

El presente informe de seguimiento correspondiente al trimestre octubre - diciembre de 2022, basado en la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera - grupos: Administración de Personal, Administrativo, Tesorería y Presupuesto; la Dirección de Gestión Contractual, así como la verificación realizada a las órdenes de pago reportadas en SIIF Nación, correspondiente a pagos de salarios, horas extras, contratación de servicios personales, teléfonos celulares y fijos, servicios públicos (energía), vehículos, combustible, gastos de viaje y viáticos.

3. INFORME DE AVANCE

De acuerdo con la información suministrada por la Dirección Administrativa y Financiera, los pagos por concepto de nómina durante el trimestre octubre - diciembre de 2022 fueron los siguientes:

NÓMINA					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Nómina	\$ 6.201.948.514	\$ 6.506.154.515	\$ 304.206.001	4,91%	Incremento
Horas extras y festivos	\$ 11.411.304	\$ 15.604.527	\$ 4.193.223	36,75%	Incremento
Indemnización de vacaciones	\$ 24.048.492	\$ 29.406.034	\$ 5.357.542	22,28%	Incremento
Incapacidades y licencias	\$ 21.004.257	\$ 32.891.278	\$ 11.887.021	56,59%	Incremento
Total General:	\$ 6.258.412.567	\$ 6.584.056.354	\$ 325.643.787	5,20%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

3.1 Nómina

La nómina correspondiente al presente trimestre comparada con el mismo periodo de la vigencia 2021, se incrementó de manera general en un 5,20%; debido principalmente al pago de incapacidades y licencias, con un incremento del 56,59%; horas extras y festivos, con un incremento del 36,75%; indemnización por vacaciones, con un incremento del 22,28%; así como también el incremento salarial correspondiente al año 2022, en un 4,91%.

3.2 Horas extras y festivos

Este rubro incide en el incremento general de la nómina, el cual presenta un incremento porcentual del 36.75% el cual corresponde de acuerdo con las necesidades del servicio referente a la cantidad de horas extras diurnas, nocturnas y festivas generadas por los conductores quienes prestan el servicio en las diferentes áreas administrativas.

3.3 Indemnización de vacaciones

Los pagos por indemnización de vacaciones durante el presente trimestre presentan un incremento porcentual del 22.28% frente al año inmediatamente anterior, debido a las liquidaciones de prestaciones sociales junto con el grado de los cargos del personal retirado; así como también del personal que tiene derecho al disfrute de vacaciones en tiempo, según programación anual de las áreas.

3.4 Incapacidades y licencias

INFORME DE AUSTRERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

En relación con las incapacidades y licencias, este rubro presento una incidencia alta en el aumento del rubro de nómina, con un incremento porcentual del 56,59% con respecto al mismo periodo de la vigencia 2021, conforme a lo reportado por el área de personal, en cuanto a la presentación de incapacidades por enfermedad general y licencias de maternidad y paternidad.

Con respecto al personal de planta, durante el trimestre octubre - diciembre de 2021 se presentaron 8 ingresos y 9 retiros de funcionarios, mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022 los ingresos fueron de 1 servidor público y 5 retiros; de manera general, se observa un decremento de 7 funcionarios en cuanto a ingresos y un decremento también de 4 funcionario en cuanto a retiros.

El siguiente es el cuadro comparativo de ingresos y retiros trimestre octubre - diciembre 2021 – 2022.

INGRESOS Y RETIROS					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Número de ingresos	8	1	-7	-87,50%	Decremento
Número de retiros	9	5	-4	-44,44%	Decremento
Total General:	-1	-4	-5		

Fuente: Elaboración propia

4. COMISIONES AL EXTERIOR

De acuerdo con la información suministrada por el grupo Administrativo, durante el trimestre octubre - diciembre 2021, se realizó una (1) comisión al exterior, a nombre de María Constanza Mejía Contreras, perteneciente al área de subdirección de seguimiento a la infraestructura, los días 19 a 22 de noviembre, a la ciudad de Quito – Ecuador, con el fin de asistir a las mesas de trabajo binacionales con la Policía Nacional del Ecuador; con una asignación de viáticos por valor de USD \$630, TRM \$3635,19 del 18 de noviembre 2021, para un total en COP \$2.290.169.70; de igual forma para el mismo periodo de la vigencia 2022.

Cabe resaltar que, para el mes de diciembre de 2021 y noviembre de 2022, el área administrativa no aportó información referente a este rubro.

Reembolso de pasajes.

Respecto al rubro de reintegro de pasajes aéreos, durante la vigencia 2021, para el trimestre octubre - diciembre, se presentaron por tiquetes no volados quince (15) pasajes por valor de \$7.175.400; con reintegro, ningún pasaje (0) y sin reintegro los mismos quince (15) tiquetes no volados; mientras que para el mismo trimestre de la vigencia 2022 se registraron por tiquetes no volados tres (3) pasaje por valor de \$0.00; con reintegro cero (0) pasajes por valor de \$0.00 y sin reintegro tres (3) tiquetes por valor de \$0.00; como puede observarse en el siguiente cuadro.

Cabe aclarar que, con referencia al mes de octubre de la vigencia 2022, y de acuerdo con la información suministrada por el área de administración, se reportó por concepto de tiquetes no volados, la cantidad de tres (3) tiquetes a nombre de los funcionarios Luisa Fernanda Pérez Luna, en la ruta a Medellín; Nancy Rubiela Casanova Bohórquez, en la ruta Valledupar y Jorge Alejandro Almonacid Barriga, en la ruta Acacias, sin valor reportado; presumiblemente porque no se adquirieron los tiquetes.

Sin detalle alguno por parte del área de administración acerca del porqué aparecen sin valor, como se puede observar en el siguiente cuadro.

REEMBOLSO DE PASAJES							
Octubre - Diciembre 2021			Octubre - Diciembre 2022			COMPARATIVO	
Número de Pasajes		Valor	Número de Pasajes		Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %
No Volados	15	\$ 7.175.400	No Volados	3	\$ 0	-\$ 7.175.400	-100,00%
Con Reintegro	0	\$ 0	Con Reintegro	0	\$ 0	\$ 0	0,00%
Sin Reintegro	15	\$ 7.175.400	Sin Reintegro	3	\$ 0	-\$ 7.175.400	-100,00%

Fuente: Elaboración propia

5. CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

En cuanto a la contratación administrativa, para el trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2021 en comparación con el mismo periodo de la vigencia 2022, se obtuvieron los siguientes datos:

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA							
Dirección / Oficina	Octubre - Diciembre 2021		Octubre - Diciembre 2022		COMPARATIVO		
	Número de contratos	Valor	Número de contratos	Valor	Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Administrativa y Financiera	17	927.895.384	7	1.362.658.719	434.763.335	46,85%	Incremento
Gestión Contractual	3	39.877.500	5	104.715.328	64.837.828	162,59%	Incremento
Logística	57	406.950.370.170	23	481.187.552.106	74.237.181.936	18,24%	Incremento
Infraestructura	33	41.850.650.193	43	176.274.255.049	134.423.604.856	321,20%	Incremento
General	5	108.490.000	1	19.920.000	-88.570.000	-81,64%	Decremento
Asesora Jurídica	6	42.909.610	0	-	-42.909.610	-100,00%	Decremento
Tecnología	8	1.191.067.295	5	427.458.007	-763.609.288	-64,11%	Decremento
Asesora de Planeación	4	91.063.333	0	-	-91.063.333	-100,00%	Decremento
Control Interno	1	24.000.000	0	-	-24.000.000	-100,00%	Decremento
Total General:	134	451.226.323.485	84	659.376.559.209	208.150.235.724	46,13%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Como se observa en el cuadro de contratación administrativa y de acuerdo con las áreas que lo conforman, de manera general para la vigencia 2021 se presentaron 134 contratos por valor de \$451.226.323.485; mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2022, el número de contratos pasó a 84 por valor de \$659.376.559.209, configurándose un incremento general del 46,13%.

6. PROHIBICIONES PARA EL SUMINISTRO, ADQUISICIÓN, MANTENIMIENTO O REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES

Dando cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 5 del Decreto 371 de 2021, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC no asume ningún tipo de gasto relacionado con el mantenimiento de



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022**

bienes inmuebles. La USPEC no cuenta con bienes inmuebles propios, las instalaciones administrativas son

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

producto de arrendamiento integral con la empresa FAMOC DEPANEL S.A. según contrato No. 200 de 2018, donde se encuentra implícito lo pertinente a los mantenimientos preventivos y correctivos a los que haya lugar.

Frente a la adquisición de bienes muebles, en cumplimiento a las medidas adoptadas en materia de austeridad del gasto público, la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios - USPEC efectúa la adquisición de este tipo de bienes únicamente cuando son estrictamente necesarios para el cumplimiento de sus funciones y misión institucional.

Conforme a las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en el siguiente cuadro podemos observar el comportamiento relacionado a la contratación o renovación de contratos de suministro, mantenimiento o reparación de bienes muebles, en el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 - 2022.

ADQUISICIÓN DE INMUEBLES, MEJORAS Y MANTENIMIENTO					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Mesa de ayuda tecnología	\$ 35.525.930	\$ 25.416.666	-\$ 10.109.264	-28,46%	Decremento
Otros - Correo correspondencia	\$ 24.142.361	\$ -	-\$ 24.142.361	-100,00%	Decremento
Otros - Arrendamiento	\$ 1.126.283.997	\$ 743.196.170	-\$ 383.087.827	-34,01%	Decremento
Otros - Servicio alquiler teléfonos	\$ 28.224.663	\$ -	-\$ 28.224.663	-100,00%	Decremento
Otros - BackUp de información	\$ 891.999.232	\$ 6.182.669	-\$ 885.816.563	-99,31%	Decremento
Otros - Servicio de internet	\$ 600.829.455	\$ 2.035.639.494	\$ 1.434.810.039	238,80%	Incremento
Otros - Software de nómina	\$ 19.103.882	\$ 27.904.547	\$ 8.800.665	46,07%	Incremento
Otros - Servicio de correo electrónico	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de energía	\$ 40.324.790	\$ 49.784.610	\$ 9.459.820	23,46%	Incremento
Otros - Servicio de agua	\$ 1.470.552	\$ 1.485.970	\$ 15.418	1,05%	Incremento
Otros - Materiales y suministros	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Renovación licenciamiento Microsoft	\$ -	\$ -	\$ -	0,00%	
Otros - Servicio de aseo y cafetería	\$ 32.143.211	\$ 44.771.341	\$ 12.628.130	39,29%	Incremento
Otros - Mantenimiento plataforma SIGI	\$ 19.232.950	\$ -	-\$ 19.232.950	-100,00%	Decremento
Otros - Servicios Profesionales Científicos y Técnicos	\$ -	\$ 399.936.626	\$ 399.936.626	100,00%	Incremento
Totales:	\$ 2.819.281.023	\$ 3.334.318.093	\$ 515.037.070	18,27%	Incremento

Fuente: SIIF Nación - Dirección Administrativa y Financiera

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, al 31-12-2022 se encontraban vigentes los siguientes contratos:

Arrendamiento

FAMOC DEPANEL S.A. instalaciones de las oficinas situadas en el Edificio Elemento, torre 4, pisos 12, 13 y 14 y la oficina 201 torre 2, según contrato No. 200 de 2018.

Otros - Servicio De Alquiler Teléfonos.

Xertica Colombia S.A.S., servicio de hosting para el portal web (www.uspec.gov.co) y aplicativo PQRD (pqrd.uspec.gov.co); O.C. No. 47101-2020.

Servicio de Internet.

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

INFOTIC S.A., servicio de telefonía IP para la USPEC, de acuerdo con el contrato No. 188 de 2021.
Software de Nómina:

SOPORTE LOGICO LTDA., liquidación, gestión y pago de la nómina para los funcionarios de planta de la USPEC. Contrato No. 256 de 2020. Servicio mensual del sistema de información humano.

Servicio de Energía

Codensa S.A. - E.S.P. S.A. Prestación del servicio de energía de los pisos 12,13 y 14 y oficina 201 torre 2.

Servicio de Agua – Acueducto y Alcantarillado

Patrimonios Autónomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A., servicio de alcantarillado, recolección, tratamiento y disposición de desechos y otros servicios de saneamiento ambiental; Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá – ESP.

Servicio de Agua

EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE BOGOTA – E.S.P., PATRIMONIOS AUTONOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA S.A.

Servicio de Aseo y Cafetería

La Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios USPEC realiza mediante la generación de órdenes de compra con la empresa Ladoinsa, la prestación de servicio integral de aseo y cafetería de las oficinas.

7. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL, CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES (Título 4 del Decreto 1068 de 2015).

Provisión de vacantes de personal.

PLANTA DE PERSONAL					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servidores de Carrera Administrativa	61	58	-3	-4,92%	Decremento
Libre Nombramiento y Remoción	18	18	0	0,00%	Decremento
Nombramientos Provisionalidad	264	262	-1	-0,51%	Decremento
Cargos Vacantes	165	170	4	2,62%	Incremento
Totales:	508	508	0	0,00%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

En lo relacionado con personal en planta y de acuerdo con lo reportado por el área de administración de personal, se puede observar que los cargos correspondientes a carrera administrativa disminuyeron en tres (3), los de libre nombramiento y remoción permanecieron estables, los cargos de provisionalidad presentan un decremento de uno (1) y los cargos vacantes presentan un incremento de cuatro (4); en términos generales el movimiento de la planta de personal presenta un efecto de cero (0).

Condiciones para contratar la prestación de servicios.

Para el trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2021 la entidad suscribió sesenta y tres (63) contratos por valor de Diez y Seis Mil Trescientos Ochenta y Seis Millones Quinientos veintiocho Mil doscientos veintiún

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

Pesos Mda./Cte. (\$16.386.528.221), mientras que en el mismo periodo de la vigencia 2022, se suscribieron ochenta y ocho (88) contratos por valor de Novecientos Noventa y Tres Millones Seiscientos Cincuenta Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos Mda./Cte. (\$993.650.975), para atender asuntos administrativos, así:

ORDENES DE PRESTACION DE SERVICIOS					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta	Variación Relativa %	Observación
No. De Contratos de Prestación de Servicio	63	88	25	39,68%	Incremento
Valor Total Contratos de Prestación de Servicio	\$ 16.386.528.221	\$ 993.650.975	-\$ 15.392.877.246	-93,94%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia

Los Contratos suscritos por Orden de Prestación de Servicios Profesionales en las diferentes dependencias, tienen como finalidad el cumplimiento del objetivo misional de la entidad.

Conforme a lo anterior, se observa una variación de incremento general en el número de contratos de 25, y una variación decremental en pesos del 93,94%, para el trimestre octubre- diciembre de la presente vigencia.

Cabe resaltar que existen áreas en las cuales se está haciendo por parte de la OCI y con la intervención del nuevo jefe de la Oficina de Control Interno, seguimiento a ciertos contratos, con el fin de validar si cumplen con los parámetros establecidos; lo anterior puesto que al solicitar la información ésta no ha sido posible que sea allegada para la respectiva validación y concepto, informe que será presentado con posterioridad.

Sin embargo, es importante tener en cuenta la Directiva presidencial No 01 del 17 de enero de 2022 mediante la cual se imparten los lineamientos frente a contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

8. PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES

PUBLICIDAD Y COMUNICACIONES					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicios de impresión y fotocopias	\$ 0	\$ 9.954.987	\$ 9.954.987	100,00%	Incremento
Avisos Publicitarios	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Otros gastos - Papelería	\$ 31.644.421	\$ 0	-\$ 31.644.421	-100,00%	Decremento
Total General:	\$ 31.644.421	\$ 9.954.987	-\$ 21.689.434	-68,54%	Decremento

Fuente: Elaboración Propia SIIF Nación

Servicios de impresión y fotocopias

De acuerdo con los soportes presentados por las diferentes áreas, se presentan gastos por concepto de servicio de impresión y fotocopias y gastos de papelería en el trimestre octubre - diciembre de la vigencia 2021;

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

generando una variación general decremental del 68,54% respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, lo anterior debido a la alternancia del personal en las oficinas de la Unidad.

9. TELEFONÍA CELULAR

TELEFONÍA CELULAR					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Servicio de celulares	\$ 108.829	\$ 132.840	\$ 24.011	22,06%	Incremento
Total General:	\$ 108.829	\$ 132.840	\$ 24.011	22,06%	Incremento

Fuente: Elaboración Propia

Por medio del memorando del 22 de febrero expedido por la Dirección Administrativa y Financiera se solicita la entrega de las líneas y equipos celulares a los funcionarios para su desactivación y cancelación de planes, solo quedo activa la línea de la Subdirección de Establecimientos de Reclusión; lo cual ha generado un incremento del 22,06% en comparación al trimestre octubre – diciembre 2021.

10. ARTÍCULO 2.8.4.6.6. ASIGNACIÓN DE VEHÍCULOS

VEHÍCULOS					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Combustibles y aceite	\$ 9.790.511	\$ 8.114.417	-\$ 1.676.094	-17,12%	Decremento
Mantenimiento vehiculos	\$ 13.013.076	\$ 19.623.506	\$ 6.610.430	50,80%	Incremento
Pólizas de seguros	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	
Total General:	\$ 22.803.587	\$ 27.737.923	\$ 4.934.336	21,64%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Combustibles y Aceites

De acuerdo con el contrato suscrito entre la USPEC y la Organización Terpel, durante el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 – 2022, se ha presentado un decremento porcentual del 17,12%, que en valores corresponde a \$1.676.094, que, de acuerdo con lo informado por el área administrativa, corresponde a los desplazamientos generados por las necesidades del servicio, para el cumplimiento del objeto misional de la entidad.

Mantenimiento Vehículos

De acuerdo con la información reportada por el área administrativa, para el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 – 2022, se evidencia un incremento porcentual del 50,80%, con respecto a la vigencia anterior, razón por la cual no se explica por qué en el informe del parque automotor, se reportan los vehículos de placas



**INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC
COMPARATIVO
TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022**

OCK774, OBH055 y OBF956 como "Vehículo en regular estado" y para el vehículo de placas OCK779 se

reporta como “Vehículo pendiente de mantenimiento”; más cuando en el mes de noviembre según la factura No. FC-88471 de fecha 03/11/2022 8:01 AM, con la orden No. 14823, se le realizó mantenimiento consistente en cambio de aceite de motor, filtro de aceite y filtro de aire, por valor total de \$611.065; de manera que no se entiende que dicho vehículo esté reportado como “Vehículo pendiente de mantenimiento”, lo cual evidencia la falta de control por parte del funcionario encargado del cuidado del parque automotor a cargo de la USPEC.

Pólizas de Seguros

Durante el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 – 2022, no se presenta gasto por este rubro.

En términos generales, el gasto correspondiente al mantenimiento y combustible de los vehículos a cargo de la USPEC tuvo un incremento porcentual del 21,64% para el trimestre octubre – diciembre de la vigencia 2022, en comparación con la misma vigencia del 2021.

PARQUE AUTOMOTOR UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC							
DICIEMBRE 2022							
Línea	Placa	Color	Modelo	Procedencia	Conductor	En Servicio	Estado
Captiva	OCK780	Plata Sable	2014	USPEC	Mauricio Sánchez Árias	DIRGEN	Vehículo en Buen estado
Captiva	OCK779	Plata Sable	2014	USPEC	Jorge Mendieta	DIALOG	Vehículo pendiente de mantenimiento
Captiva	OCK774	Plata Sable	2014	USPEC	Diego Chávez	DINFRA	Vehículo en Regular estado
Besturn B70	OCK088	Gris	2012	Transferido del D.P.S.	Jairo Humberto Puentes Moreno	DIAFIN	Vehículo en Buen estado
Optra	OBH055	Plata Escuna	2008	Transferido del D.P.S.	Jaime Andrés Casallas	DIGECO	Vehículo en Regular estado
Optra	OBF956	Plata Escuna	2006	Transferido del D.P.S.	Sin conductor asignado	Disponible / parqueadero	Vehículo en Regular estado
Kya Sorento	BSI578	Plata	2006	Destino provisional D.N.E. en liquidación	No tiene	Vehículo en parqueadero	Teniendo en cuenta que el comité de conciliación de la entidad no aprobó la realización de la conciliación con la SAE, para hacer la devolución del vehículo (Camioneta Sorento BSI 578), se hace necesario buscar nuevamente acercamiento con la SAE, para plantearse otra alternativa para devolver este vehículo.

Fuente: Grupo Administrativo

A trimestre octubre - diciembre, correspondiente a las vigencias 2021 - 2022, se encuentran activos los vehículos de placas: OCK 870, OCK 779, OCK 774, OCK 088, OBH 055 y OBF-956.

El vehículo de placas de placas BSI 578 está inactivo y permanece en el parqueadero del edificio, actualmente se está adelantando proceso “... conciliación basada en el valor comercial del vehículo, es decir, la USPEC, reconoce a la SAE, el valor comercial que tenga en vehículo en el momento de la conciliación, propuesta que fue presentada al Dr. RICARDO VARELA, Director General de la USPEC en su momento, quien estuvo de acuerdo, con esta alternativa, sin embargo, para realizar esta conciliación se necesita el aval de la oficina jurídica, quien deben emitir concepto al respecto...” Actualmente al vehículo se le realizó el avalúo comercial y peritaje, propuesta de conciliación a la SAE y hacer devolución a la misma.

Los vehículos no tienen asignación exclusiva, se realiza el desplazamiento de los directores de su domicilio hasta la sede de la entidad y viceversa, el resto del tiempo está disponibles y son utilizados para el cumplimiento de tareas propias del objeto de la entidad. Se recomienda acatar las directrices de la Directiva presidencial No 09 de 2018, Numeral 4 párrafo 3; “Los vehículos solo podrán ser utilizados de lunes a viernes, y su uso en fines de semana y festivos deberá ser justificado en necesidades del servicio o en razones de seguridad”.

11. Otras Disposiciones

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

Comisiones de Servicios - Tiquetes Aéreos y viáticos

COMISIONES DE SERVICIOS USPEC				
Trimestre / Año	Comisiones Solicitadas	Comisiones Revocadas	Comisiones Tramitadas	% Cumplimiento
Octubre - Diciembre 2021	146	13	133	91%
Octubre - Diciembre 2022	294	8	286	97%
Variación Absoluta (n)	148	- 5	153	
Variación Relativa (%)	101,37%	-38,46%	115,04%	

Fuente: Elaboración propia

En cuanto al rubro correspondiente a las comisiones de servicios, durante el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 – 2022, presenta un incremento general del 101,37% en cuanto al número de comisiones solicitadas; así mismo un decremento del 38,46% en el número de comisiones revocadas, para una efectividad del 91% y 97% en lo referente a las comisiones efectivamente tramitadas; teniendo en cuenta que para el mes de diciembre de la vigencia 2021 no se aportó información correspondiente a este rubro por parte del área correspondiente.

TIQUETES AÉREOS					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor tiquetes aéreos	\$ 49.525.902	\$ 162.670.620	\$ 113.144.718	228,46%	Incremento
Total General:	\$ 49.525.902	\$ 162.670.620	\$ 113.144.718	228,46%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

En lo referente a la compra de tiquetes aéreos, en el periodo octubre - diciembre 2021 – 2022, se obtuvo como resultado de las validaciones efectuadas por la Oficina de Control Interno y teniendo en cuenta que para el mes de diciembre de la vigencia 2021 no se aportó información por parte del área correspondiente, una variación absoluta de \$113.144.718, al pasar de \$49.525.902 en la vigencia 2021, a \$162.670.620 en la vigencia 2022, dando como resultado final un incremento del 228,46%, esto dado a la reactivación de las obras de infraestructura.

VIÁTICOS					
Concepto	Octubre - Diciembre 2021	Octubre - Diciembre 2022	COMPARATIVO		
			Variación Absoluta \$	Variación Relativa %	Observación
Valor viáticos	\$ 75.861.952	\$ 140.400.468	\$ 64.538.516	85,07%	Incremento
Total General:	\$ 75.861.952	\$ 140.400.468	\$ 64.538.516	85,07%	Incremento

Fuente: Elaboración propia

Igualmente, para el rubro de viáticos, el cual presentó una variación absoluta para el trimestre octubre - diciembre de las vigencias 2021 – 2022, de \$64.538.516 y teniendo en cuenta que para el mes de diciembre

de la vigencia 2021 no se aportó información por parte del área correspondiente, en términos porcentuales, corresponde a un incremento del 85,07%, en general.

Recomendaciones

Nuevamente se hace énfasis en que la dirección general exija a los coordinadores de cada área enviar la información solicitada por la Oficina de Control Interno ya que cuando ésta se requiere evaden la responsabilidad del envío de información, más cuando esta oficina es totalmente independiente del resto de las áreas y actúa como ente veedor del gasto en este caso. Lo anterior, debido a que en reiteradas oportunidades se ha solicitado que la información correspondiente a los rubros que conforman en presente informe, sea aportado oportunamente de manera clara y verás.

Conforme a lo anteriormente citado, en concordancia con el Decreto 403 del 16 de marzo de 2020, artículo 151, el cual reza textualmente:

"ARTÍCULO 151. Deber de entrega de información para el ejercicio de las funciones de la unidad u oficina de control interno. Los servidores responsables de la información requerida por la unidad u oficina de control interno deberán facilitar el acceso y el suministro de información confiable y oportuna para el debido ejercicio de sus funciones, salvo las excepciones establecidas en la ley. Los requerimientos de información deberán hacerse con la debida anticipación a fin de garantizar la oportunidad y completitud de la misma. El incumplimiento reiterado al suministro de la información solicitada por la unidad u oficina de control interno dará lugar a las respectivas investigaciones disciplinarias por la autoridad competente"

Analizar las necesidades de la entidad respecto de la contratación de Prestación de Servicios Profesionales, con el fin de dar cumplimiento a las metas en el marco de la austeridad del gasto, de acuerdo a la Directiva presidencial No 03 de 2018 *"Las entidades de la rama ejecutiva del orden nacional, deberán actuar en procura de la eliminación gradual y progresiva de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, ejecutando planes para proponer y realizar las reestructuraciones necesarias, sin afectar la prestación del servicio y el cumplimiento de los fines misionales de cada entidad"*.

Implementar medidas y controles que permitan optimizar el consumo por gastos generales en consideración a lo previsto en el marco normativo de austeridad, específicamente, en aquellos en los que se evidenció que presentaron variación positiva significativa.

Realizar seguimiento a los mantenimientos preventivos y correctivos del parque automotor, teniendo en cuenta que durante lo transcurrido en la presente vigencia, el promedio mensual utilizado para el parque automotor a cargo de la USPEC, durante la presente vigencia 2022, asciende a la suma de \$5.892.697,44; no obstante lo anterior, se reporta por parte del área encargada, que de los seis (6) vehículos a cargo de la entidad, tres (3) son reportados en condiciones de "vehículo en regular estado", uno (1) se reporta como "Vehículo pendiente de mantenimiento" y solo un (1) vehículo se reporta como "Vehículo en buen estado"; lo cual podría considerarse que no han sido efectivos los mantenimientos aplicados al parque automotor, así como también fallas en seguimiento por parte del funcionario encargado de las autorizaciones a los mantenimientos presentados en el parque automotor.

Dar cumplimiento a lo establecido en la circular No. 03 del 15 de marzo de 2021 – "Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 *"Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad"*, disminuir los costos de



INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO - USPEC COMPARATIVO TRIMESTRE OCTUBRE - DICIEMBRE 2021-2022

funcionamiento, acelerar la innovación, brindar entornos confiables digitales para las entidades públicas y mejorar sus procedimientos y servicios”.

Continuar ejerciendo los controles que resulten más efectivos con el fin de disminuir el consumo de papel, conforme a la política “CERO PAPEL” adoptada por la entidad, la cual se encuentra publicada en la página principal de la USPEC, <https://www.uspec.gov.co/wp-content/uploads/2018/11/A1-S6-PO-02-Politica-CeroPapel-V01.pdf>.

Racionalizar las horas extras ajustándolas a las estrictamente necesarias en cumplimiento al literal a) del numeral 1.7 de la Directiva Presidencial No. 09 de 2018.

JUAN FELIPE PALACIO GUZMÁN
Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Leonel Humberto Barahona Durán – Profesional Universitario

Revisó: Diana Giced López Prada - Coordinadora Grupo de Evaluación a la Gestión Institucional

Ruta: [https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control Interno/Inicio Actividades 23-01-2020/Austeridad en el Gasto 2022/Informe Cuarto Trimestre 2022 - 4/Informe Cuarto Trimestre 2022.docx](https://d.docs.live.net/acb4f872f1e5359d/Control%20Interno/Inicio%20Actividades%2023-01-2020/Austeridad%20en%20el%20Gasto%202022/Informe%20Cuarto%20Trimestre%202022%20-%204/Informe%20Cuarto%20Trimestre%202022.docx)

Ubicación archivo físico: Carpeta